

# **BASES DEL CONCURSO DE POSTS “GRACIAS PROFE”**

**Edición 2019**

[www.graciasprofe.com/concurso](http://www.graciasprofe.com/concurso)

**Colaboran**



La Fundación Iniciativa Social convoca este concurso como una actividad de sensibilización incluida en su campaña “Gracias Profe”. Esta actividad tiene como finalidad poner en valor la importante contribución de los docentes al desarrollo social y promover su reconocimiento en las familias y la sociedad.

La convocatoria se rige por las siguientes bases:

## **1. OBJETO Y FINALIDAD**

En la edición de este año el concurso consiste en la realización y publicación de un post en Facebook y/o Instagram y su movilización en redes sociales. Además del texto, el post deberá contener una imagen o vídeo.

Las presentes bases estarán disponibles en la web [graciasprofe.com](http://graciasprofe.com)

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de las bases.

## **2. TEMA**

El tema del concurso es “celebra una fiesta a tu profe agradeciendo su dedicación en tu etapa escolar”.

## **3. PARTICIPANTES**

El concurso de vídeos está dirigido a jóvenes residentes en España de edades comprendidas entre los 14 y los 23 años.

Puede participarse individualmente y en grupo, debiendo en tal caso designarse un representante.

## **4. REQUISITOS DE LOS POSTS**

- Será una obra original e inédita y no debe haber sido premiada con anterioridad en ningún otro concurso.
- Puede ser texto, fotografías o vídeos cortos.
- La banda sonora que se emplee debe estar libre de derechos o contar con una autorización explícita del propietario para su utilización en el vídeo presentado.
- No se admitirán en ningún caso producciones que acepten o promuevan conductas violentas, discriminatorias o difundan contenidos ofensivos.
- El post deberá ser visible mediante su publicación en Instagram o Facebook.

## **5. MODO DE PARTICIPAR**

Los interesados publicarán el post haciendo mención y etiquetando a los perfiles de la campaña que se indican a continuación.

Instagram     @graciasprofe

Facebook     @graciasprofe27n

Se valorará el empleo del hastagh #graciasprofe en el texto, aunque no se considera imprescindible para la participación.

Además, se requiere completar el formulario de la web que supone la aceptación de las bases del concurso. En el caso de los menores de edad se requerirá la inscripción de un tutor legal mayor de edad que responderá legalmente, particularmente de la aceptación del uso público de la imagen de los menores de edad que aparezcan.

El formulario de inscripción se encuentra accesible en:

[www.graciasprofe.com/concurso](http://www.graciasprofe.com/concurso)

## 6. VIRALIZACIÓN

Los participantes podrán invitar a sus amigos y familiares a hacer “like” en el post publicado y a compartirlo.

## 7. FECHAS

La publicación podrá hacerse efectiva desde el **martes 12 hasta el sábado 30 de noviembre de 2019, fecha límite** hasta la que será tomada en cuenta la capacidad de **viralización**.

Las propuestas que se publiquen con posterioridad a este plazo quedarán excluidas.

## 8. PREMIOS

Se concederá un premio de 100€ a cada una de las siguientes categorías:

- Calidad técnica
- Originalidad
- Capacidad emotiva
- Viralización

Además, se obsequiará con una placa honorífica a cada ganador.

## 9. CRITERIO DE VALORACIÓN Y FALLO DEL JURADO

La decisión sobre los premios será adoptada por un jurado compuesto por dos miembros del Patronato, dos personas del equipo gestor de la Fundación, un profesional del ámbito de la comunicación y dos voluntarios de la entidad.

La Fundación Iniciativa Social se pondrá en contacto con los ganadores a través de un email dirigido a la dirección que hubieran indicado al participar a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación, cada uno de los ganadores deberá responder por e-mail a la Fundación Iniciativa Social confirmando la aceptación del premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El fallo del jurado es inapelable.

## **10. ENTREGA DE PREMIOS**

Una vez aceptado el premio, se enviará la placa honorífica al ganador, que, una vez recibida, tiene 14 días para hacer llegar a la Fundación los siguientes documentos:

- a) Fotografía de buena calidad (formato jpg) del participante con la placa honorífica para su empleo en acciones de comunicación.
- b) Un recibí según el modelo que se proporcionará indicando la cuenta corriente para el ingreso del premio.

Posteriormente se realizará la entrega del importe en la cuenta bancaria que se indique.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los participantes dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados a la Fundación Iniciativa Social relacionados con los trámites y gestiones del concurso, estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley.

Al participar en este concurso se reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de este concurso corresponden a la Fundación Iniciativa Social, que los podrá utilizar para su difusión en cuantos medios y soportes digitales considere oportunos, así como en las páginas web de [graciasprofe.com](http://graciasprofe.com), de la Fundación Iniciativa Social y en sus correspondientes páginas de redes sociales.

Asimismo, los participantes dan su consentimiento para que las imágenes de los premios puedan ser empleados en acciones de comunicación de la Fundación.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" a la siguiente dirección: Avda. Doctor Gadea, 4, 1º 03001 Alicante, o por correo electrónico a la siguiente dirección [info@iniciativasocial.eu](mailto:info@iniciativasocial.eu).

## **11. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD**

La Fundación Iniciativa Social se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad actuar en fraude del presente concurso o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

## **12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La Fundación Iniciativa Social no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página [graciasprofe.com](http://graciasprofe.com) y la página de Facebook o la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales.

La Fundación Iniciativa Social excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos, también garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.